

(19) ES (21) (22)	NUMERO 276.559	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 diciembre 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 MAYO 1984

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E02B 1/12
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "TAPA PARA CAJAS DE PERSIANAS ENROLLABLES".
--

(71) SOLICITANTE (S) INDUSTRIAL PERFILERA DE ESPAÑA, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Mataró (Barcelona), C. de Prat de la Riba, s/n

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a una tapa para cajas de persianas enrollables, capaz de ajustarse a la longitud de la cara frontal de la caja mediante una configuración graduable a voluntad.

5 El montaje de las tapas de las cajas de persianas enrollables presenta un inconveniente debido a que, la mayor parte de las veces, los montantes del bastidor de la puerta o ventana sobre la que va montada la caja de la persiana, rebasan frontalmente la amplitud de la cara frontal y hacen imposible la colocación de la tapa, a no ser que la misma se doble para sobrepasar el obstáculo que suponen aquellos montantes. Ahora bien, cuando se trata de tapas de material plástico flexible, con poder de recuperación, no existe inconveniente en doblarlas para poder acoplarlas a la cara anterior
10 de la caja.

15 Cuando se trata de cajas metálicas de aluminio, con la tapa rígida que no puede doblarse o, si se dobla, ya no vuelve a recuperar su forma primitiva, es evidente que hay que encontrar otra solución al problema expuesto.

20 Por este motivo se ha ideado la tapa para cajas de persianas enrollables objeto de la invención, muy sencilla y eficaz.

25 La tapa en cuestión se caracteriza por el hecho de que, por lo menos uno de sus extremos, presenta montado en posición corrediza y extensible, un tramo complementario de la tapa, que cuando ésta se coloca en la misma permanece en posición retraída y que, una vez rebasados los montantes que obstaculizan el paso de la tapa, es extendido para que la ta-

pa y su extensión, abarquen la totalidad de la cara frontal de la caja.

Ventajosamente se ha previsto que el borde superior de la tapa presente un pliegue longitudinal de forma acanalada que encaja en una pestaña saliente de la parte superior de la abertura frontal de la caja, al tiempo que el tramo extensible corredizo está dotado de un pliegue semejante guiado alrededor del de la tapa que también se acopla a la pestaña saliente de la abertura de la caja.

El borde inferior de la tapa presenta un resalte acanalado por el que discurre un resalte semejante previsto en el borde inferior del tramo extensible, cuyos resaltés se acoplan en unas pestañas salientes de los laterales de la abertura frontal de la caja, inmovilizando la tapa en su posición de trabajo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la tapa.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja con la tapa separada; la figura 2 es una vista en perspectiva mostrando la caja con la tapa colocada; la figura 3 es un detalle en perspectiva de un extremo de la tapa en el que está montado el tramo complementario; la figura 4 es una vista en perspectiva en alzado frontal de la caja con la tapa parcialmente colocada; la figura 5 es una vista similar con la tapa colocada totalmente; la figura 6 es una vista en sección transversal de la tapa y del tramo extensi-

pa y su extensión, abarquen la totalidad de la cara frontal de la caja.

Ventajosamente se ha previsto que el borde superior de la tapa presente un pliegue longitudinal de forma acanalada que encaja en una pestaña saliente de la parte superior de la abertura frontal de la caja, al tiempo que el tramo extensible corredizo está dotado de un pliegue semejante guiado alrededor del de la tapa que también se acopla a la pestaña saliente de la abertura de la caja.

El borde inferior de la tapa presenta un resalte acanalado por el que discurre un resalte semejante previsto en el borde inferior del tramo extensible, cuyos resaltes se acoplan en unas pestañas salientes de los laterales de la abertura frontal de la caja, inmovilizando la tapa en su posición de trabajo.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la tapa.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja con la tapa separada; la figura 2 es una vista en perspectiva mostrando la caja con la tapa colocada; la figura 3 es un detalle en perspectiva de un extremo de la tapa en el que está montado el tramo complementario; la figura 4 es una vista en perspectiva en alzado frontal de la caja con la tapa parcialmente colocada; la figura 5 es una vista similar con la tapa colocada totalmente; la figura 6 es una vista en sección transversal de la tapa y del tramo extensi-

ble, por separado; la figura 7 es una vista en sección transversal de la tapa por el extremo en el que está montado el tramo extensible, montado en la caja y la figura 8 es un detalle en perspectiva mostrando un caso en el que el tramo extensible carece de pliegue en la parte superior y encaja en la acanaladura del pliegue de la plancha.

La tapa descrita consta en los dibujos de una chapa metálica -1-, ventajosamente de aluminio; con un repliegue -2- en "S" en el borde superior, saliente por el reverso de la tapa, y un nervio acanalado y embutido -3- en el borde inferior, saliente por la cara anterior.

En uno de los extremos de la tapa -1- está montado en posición corrediza por su reverso, un tramo extensible -4- de configuración semejante a la de la tapa -1-.

El borde superior -4a- del tramo -4- presenta un repliegue -5- en "U", acoplado al repliegue -2- de la tapa.

Se ha previsto que el borde -4a- carezca de pliegue y ajuste en la acanaladura del pliegue -2- de la plancha-1- (figura 8).

Inferiormente el tramo -4- presenta un nervio -6- acanalado y saliente frontalmente, que ajusta en el interior del nervio -3- de la tapa -1-.

De esta forma el tramo -4- puede desplazarse axialmente por detrás de la chapa -1-, ocupando una posición saliente de trabajo, y otra oculta para montar la tapa en la caja -7-.

En el extremo de la chapa -1- opuesto al que presenta montado el tramo extensible -4-, se ha previsto una esco-

tadura -8-, que al acoplar la chapa a la cara frontal -9- queda situada frente a un rodillo -10- que guía el paso de la cinta o tirante de accionamiento del tambor de enrollamiento de la persiana que está alojado en el interior de la caja -7-.

Por su parte la caja -7- está dotada en el canto superior de su cara frontal -9- de una pestaña longitudinal -11- destinada a encajar en el pliegue -2- de la chapa -1- y en el -5- de la extensión -4-.

A ambos lados de la cara frontal -9- de la caja -7- y en la parte inferior, sobresalen unas aletas -12- y -13- enfrentadas entre sí, situadas en un plano paralelo al de la chapa -1-, cuyas aletas están destinadas a introducirse en los extremos opuestos del nervio acanalado -3- de la chapa -1- y del nervio acanalado -5- de la extensión -4-, cuando la tapa está montada en la cara frontal -9- de la caja -7-, a fin de asegurar su posición de cierre.

Como se deduce fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos para montar la tapa en la cara frontal -9- de la caja -7- se mantiene el tramo extensible -4- oculto detrás de la chapa -1-, para reducir la longitud total de la tapa, que en esta posición es menor que la de la cara frontal -8- de la tapa. Por tanto, aún cuando la caja -7- está situada detrás de unos montantes de la puerta o ventana, la tapa podrá franquear el paso sin ningún inconveniente.

En esta posición se encaja la acanaladura de los pliegues -2- y -5- de la chapa -1- y extensión -4-, en la

pestaña saliente -11- de la cara frontal -9- de la caja -7-.

Al mismo tiempo se ajusta el extremo libre -3a- del nervio acanalado -3- alrededor de la aleta -12-. Seguidamente se desplaza el tramo extensible -4- hasta que el mismo cierra totalmente la cara frontal de la caja, guiado por el encaje entre la pestaña -11- de la caja -7- y el pliegue en "U" -5- de la extensión -4-, hasta que la aleta -13- se introduce en el extremo libre del nervio embutido -6-, con lo cual queda definitivamente montada la tapa -1- en la cara anterior -9- de la caja de persiana -7-.

Esta tapa puede desmontarse cuando convenga, desplazando el tramo -4- hacia el interior, ocultándola detrás de la chapa, para liberarlo de la aleta -13-. A continuación se desplaza la chapa -1- en sentido opuesto para liberarla de la aleta -12- y, seguidamente, se mueve la chapa -1- hacia abajo, para liberar el pliegue -2- de la pestaña -11-, con lo que podrá retirarse la tapa sin ninguna dificultad.

Se ha previsto que la escotadura -8- de la chapa -1- ocupe el extremo opuesto de la misma, en el caso de que el rodillo -10- se encuentre en el extremo opuesto al que ocupa en los dibujos. Es evidente que en este caso el tramo extensible -4- estará montado en el extremo opuesto para que no interfiera el paso de la cinta de accionamiento del tambor de la persiana.

También es posible que el tramo extensible -4- esté dotado de una escotadura semejante a la -8-.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componen-

tes de la tapa, formas y dimensiones de los mismos y cuantos
detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no
afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Tapa para cajas de persianas enrollables, caracterizada esencialmente por el hecho de que, por lo menos, en un extremo, presenta montado en posición corrediza y extensible, un tramo complementario de la tapa, que puede adoptar una posición retraída en la que permanece inoperante y oculto, y otra de trabajo en la que sobresale hasta completar la longitud total de la cara frontal de la caja.

2. Tapa para cajas de persianas enrollables, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el borde superior de la tapa presenta un pliegue longitudinal de forma acanalada, que encaja en una pestaña saliente del lado superior de la abertura frontal de la caja, en tanto que el tramo complementario y extensible presenta un pliegue semejante que se desplaza por el interior del de la tapa y encaja a su vez en la pestaña superior de la abertura de la caja.

3. Tapa para cajas de persianas enrollables, según según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el borde inferior de la misma presenta un regueso acanalado, en tanto que el tramo extensible presenta un regueso semejante, que se desplaza por el interior del de la tapa, en el interior de cuyos rebordes se introducen por los extremos respectivos, unas pestañas salientes de los laterales de la cara frontal de la caja.

4. Tapa para cajas de persianas enrollables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que en uno de los extremos, por lo menos, está dotada de una aber-

tura de acceso al interior de la caja, para el paso de la cinta de accionamiento del tambor de arrollamiento.

5. Tapa para cajas de persianas enrollables, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que, opcionalmente, el tramo extensible está dotado de una abertura de acceso al interior de la caja, para el paso de la cinta de accionamiento del tambor de arrollamiento.

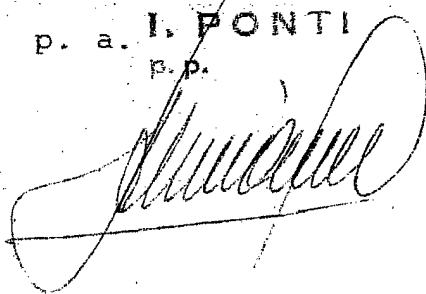
6. Tapa para cajas de persianas enrollables.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de diciembre de 1983

INDUSTRIAL PERFILERA DE ESPAÑA, S.A.

p. a. I. PONTI
p.p.



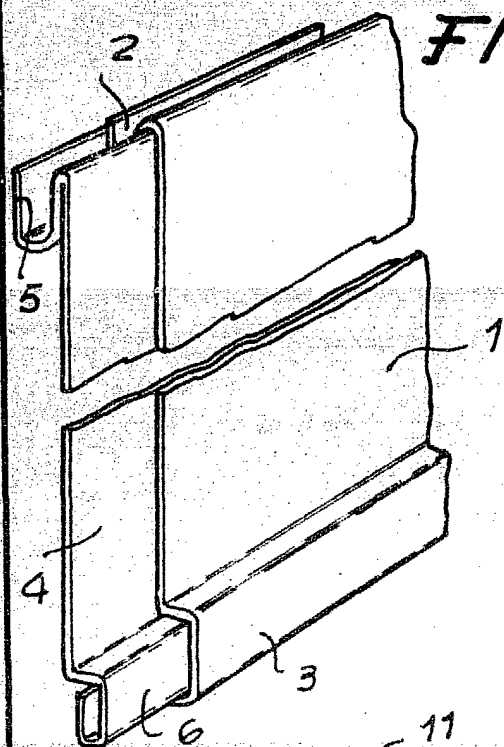


FIG. 3

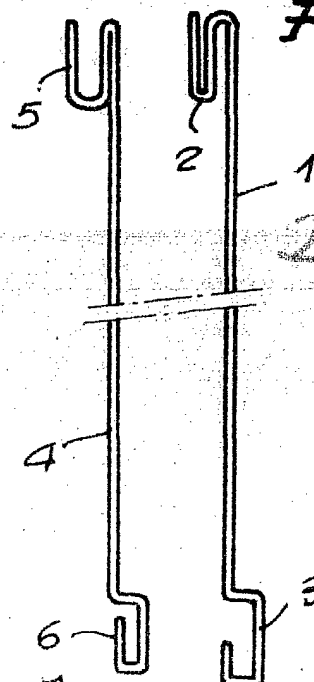


FIG. 6

276559

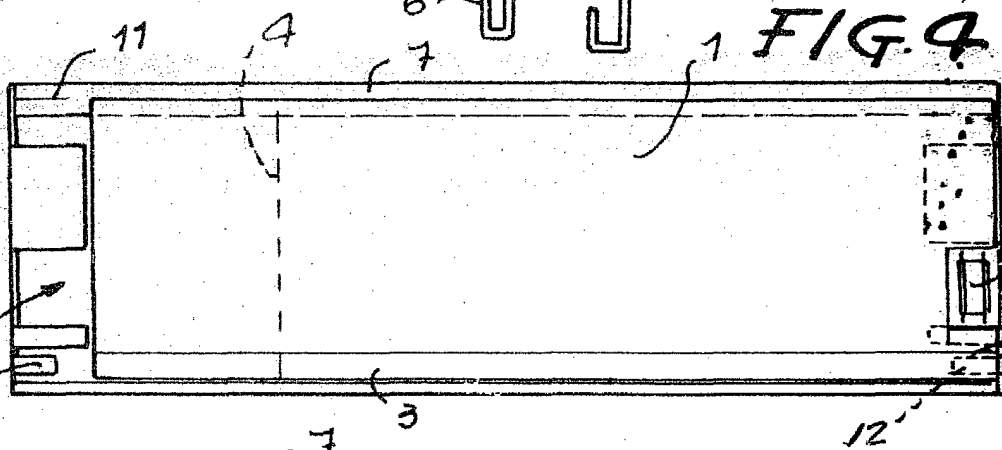


FIG. 4

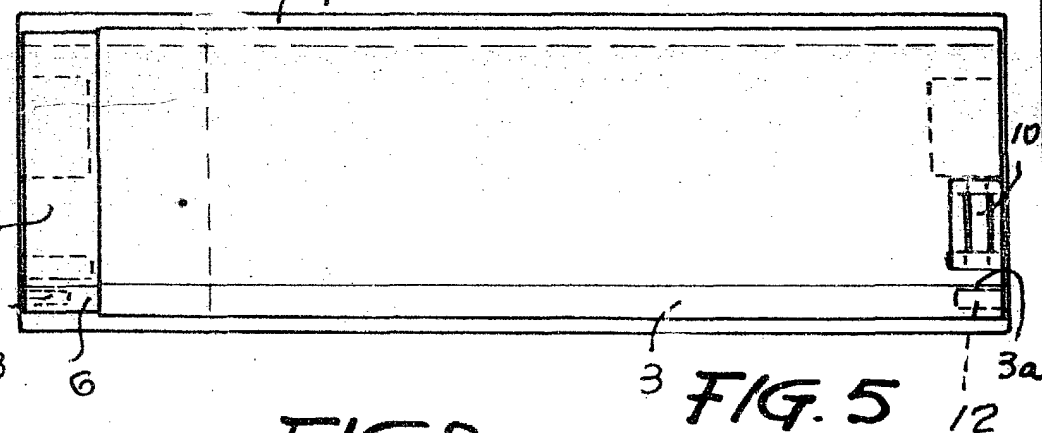


FIG. 5

33245/2

FIG. 7

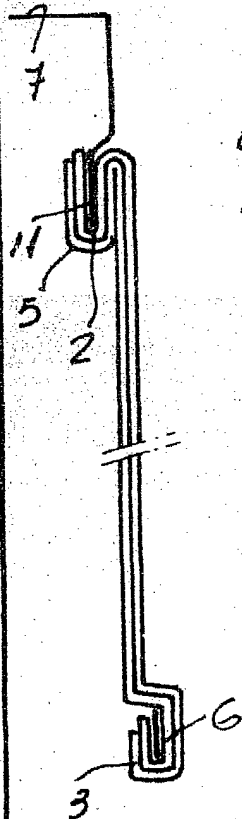
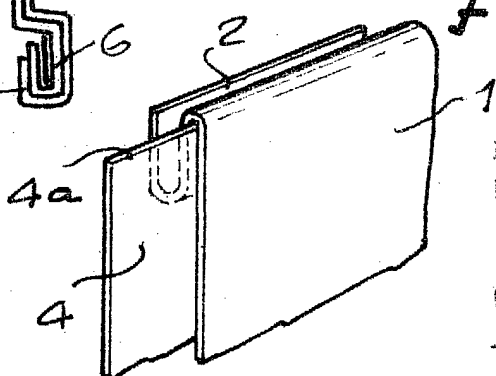


FIG. 8



Barcelona, 15 de diciembre de 1983

p. a. I. PONTI

P. P.

FIG 1 216559

2/57256

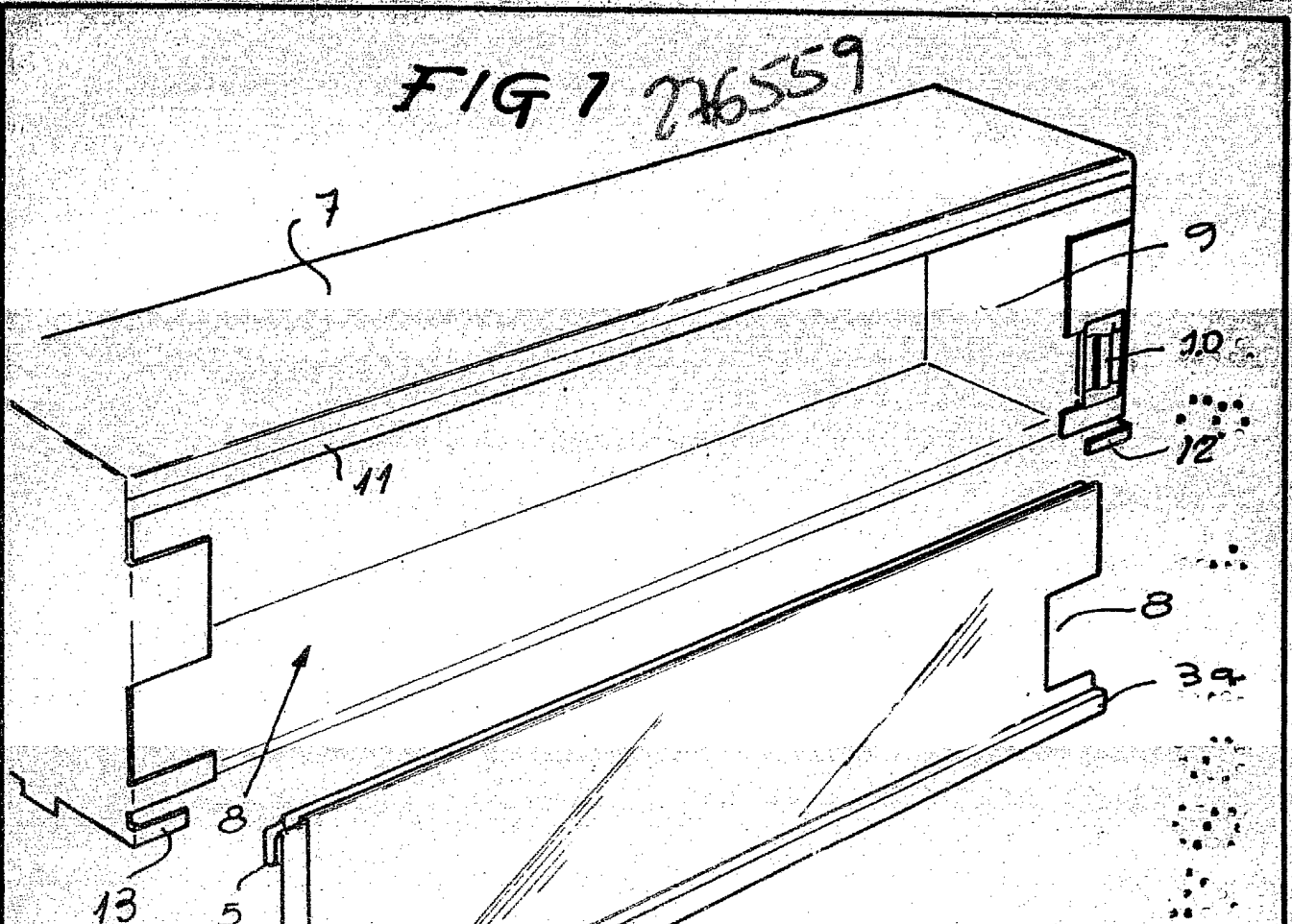
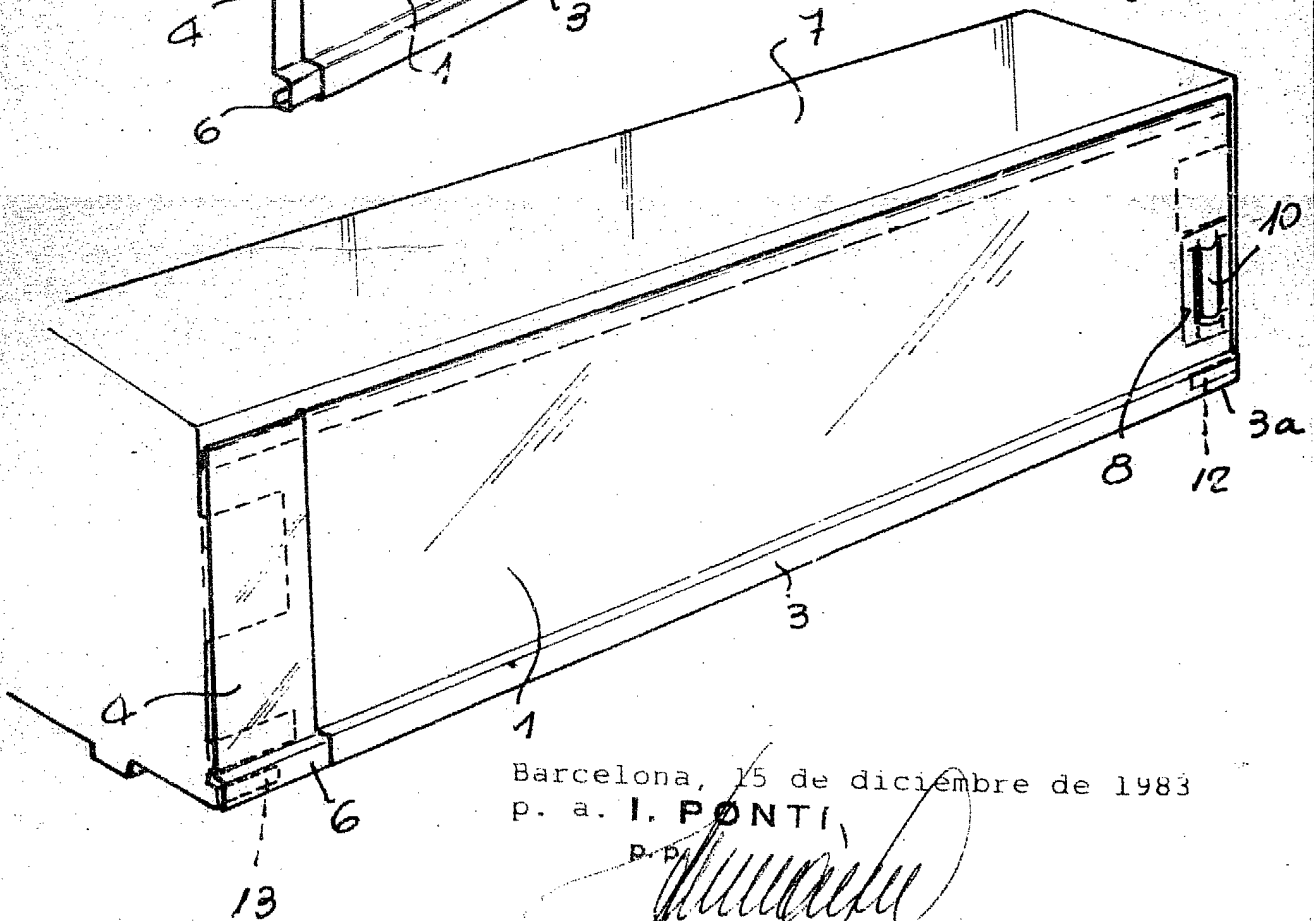


FIG 2



Barcelona, 15 de diciembre de 1983
p. a. I. PONTI

[Handwritten signature]